

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32881 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en la sección V convenio, concurso 617/2008, referente al concursado Forjados y Construcciones La Plata, S.L., por auto de fecha 11 de noviembre de 2015, se ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar la conclusión del concurso, por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos debidos a los acreedores.

2.- La extinción de la sociedad Forjados y Construcciones La Plata, S.L., con CIF B-10251510 y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de Mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme.

3.- La aprobación de la rendición de cuentas de los Administradores Concursales Señores García Rubio del Río Sanchez y Mariño Romero.

4.- Archivar definitivamente las actuaciones.

Cáceres, 11 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160043485-1